



MUNICIPALIDAD DE ITURBE

"Iturbe Primero"

Iturbe, 31 de Octubre de 2024

Señor

Abg. Juan Agustín Encina, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.-

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar la ADJUDICACIÓN del llamado: "**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – ID 452864**", conforme a la Resolución N° 89/2024 de fecha 25/10/2024 que en su artículo 2° resuelve: ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – AÑO LECTIVO 2024**", a la firma: "**LAKMI S.A. – RUC 80054786-1** por un monto total de **Gs. 169.728.000** (Ciento Sesenta y Nueve millones, setecientos veintiocho mil guaraníes), conforme al siguiente detalle:

Se remite los documentos requeridos para su publicación en el SICP.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Gustavo A. Ortiz
Responsable U.O.C.